



Comité de Representantes

Aprobada en la 1110ª sesión

ALADI/CR/Acta 1109
19 de mayo de 2011
Horas: 10:10 a 11:40

ACTA DE LA 1109ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Incorporación de la señora Embajadora Naela Chohan, Representante Observadora de la República Islámica de Pakistán.
3. Asuntos Entrados.
4. Consideración de las actas correspondientes a la 1106a. y 1107a. sesiones.
5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3349, ALADI/CR/PA 153 y ALADI/CR/PA 154).
6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3354).
8. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
9. Informe de la Cuadragésima Cuarta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLIV/Acta).

10. Informe de la Quinta Reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

11. Convocatoria del Consejo de Ministros.

12. Otros asuntos.

- Situación de la Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias.
- La Representación de Chile propone realizar alguna actividad debido a las celebraciones del bicentenario del país sede, Uruguay.

Preside:

CARMEN ZILIA PERÉZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Gustavo Constantino García; Roxana Cecilia Sánchez, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela); Naela Chohan, Jorge Fernando Srur Mohadeb (Pakistán); Gladis Genua (CAF).

Secretario General Interino: Oscar Quina Truffa

Subsecretario: Ricardo Hartstein

PRESIDENTA. Buenos días a todos.

1. Aprobación del Orden del Día

...Ponemos a aprobación el Orden del Día de la sesión 1109, si no hubiera nada en contra procederemos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Sí, estamos de acuerdo con el Orden del Día, queda aprobado.

2. Incorporación de la señora Embajadora Naela Chohan, Representante Observadora de la República Islámica de Pakistán

...Procederemos inmediatamente a la incorporación de la señora Embajadora Naela Chohan, Representante Observadora de la República Islámica de Pakistán.

La República Islámica de Pakistán fue aceptada como país Observador por el Acuerdo 325 del Comité de Representantes de fecha 23 de marzo de 2011.

Le damos ante todo la bienvenida a esta Casa de la Integración a la señora Embajadora, como Representante Observador de la República Islámica de Pakistán.

La Embajadora Chohan cuenta con un Doctorado en Relaciones Internacionales. Ingresó al Servicio Exterior a comienzos de los años 80, desde entonces, su carrera diplomática en la Cancillería pakistaní ha sido muy exitosa, habiendo comenzado como Funcionaria, accedió luego a los cargos de Director y Director General.

De igual modo, ha representado a Pakistán en el exterior como Tercer Secretario en la Representación Permanente ante la ONU, así como Primer Secretario en Teherán, Consejero en la Embajada en Kuala Lumpur, y actualmente se desempeña como Embajadora en Buenos Aires, concurrente en Chile, Ecuador y Perú.

Excelentísima Embajadora, conocemos su marcado interés por los temas de la integración y la importante labor que usted desempeña en estas tierras latinoamericanas. Confiamos en que a través de su presencia en nuestra Asociación como Representante Observador de la República Islámica de Pakistán, la ALADI estrechará las relaciones con su país y con el resto del continente asiático.

Sea usted muy bienvenida!

Seguidamente, tengo el placer de darle la palabra al señor Secretario General Interino.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Excelentísima señora Embajadora Naela Chohan, Representante Observador de la República Islámica de Pakistán ante el Comité de Representantes, excelentísima Presidenta del Comité de Representantes, Embajadora Carmen Zilia Pérez Mazón, Excelentísimos Representantes Permanentes ante la Asociación Latinoamericana de Integración, excelentísimos Representantes de Organismos y Países Observadores, distinguidos funcionarios de las Representaciones y de la Secretaría General,

Es para mí una satisfacción darle la bienvenida a la Embajadora Naela Chohan a nuestra Asociación, quien cuenta con un importante historial vinculado al quehacer internacional, al tiempo que desarrolla otras facetas de su personalidad en el arte y la cultura.

En esta oportunidad, nos toca conocer a la Embajadora Chohan en su faceta diplomática, aquella que la llevó a impulsar de manera decidida la incorporación de su país como Observador ante la Asociación, la cual se materializó en marzo de este año, mediante el Acuerdo 325.

Permítame transmitirle el agradecimiento de esta Secretaría General por el interés demostrado por su país en consolidar las relaciones con nuestra América Latina, al tiempo

que le reitero mi más calurosa bienvenida a esta Casa de la Integración. Bienvenida Embajadora. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Quina. Me complace, entonces, ofrecerle la palabra a la excelentísima Embajadora Naela Chohan.

REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN (Naela Chohan). Buenos días señora Presidenta, su excelencia Embajadora Carmen Zilia Pérez; su excelencia, señor Oscar Quina, Secretario General, distinguidos Representantes de países miembros de ALADI.

Estoy agradecida por sus amables palabras que dan una bienvenida muy calurosa a Pakistán como Observador de ALADI. Es ciertamente un gran privilegio y honor para mí ser la Representante de la República Islámica de Pakistán, que fue aceptada como Observador de ALADI bajo su sagaz Presidencia.

Es el sincero deseo de Pakistán fortalecer aún más sus relaciones con los países de Latinoamérica, tanto de forma bilateral como a través de ALADI, en diversas áreas de cooperación mutua.

Pakistán procura desde hace mucho tiempo mantener lazos políticos y económicos con las diferentes regiones del mundo, y por eso estamos aquí, -y muchas gracias por recibirnos- y por eso queríamos estar en ALADI. Nuestra integración en la Organización de Cooperación Económica (ECO), SAARC, socio sectorial de ASEAN, y compañero de diálogo en la Unión Europea. Estamos en proceso de negociar un Acuerdo Preferencial de Comercio con el MERCOSUR, y continúa siendo el factor más relevante en términos económicos. La experiencia particularmente positiva de integración económica, nos permitió acceder a nuevas y modernas infraestructuras y a medios de financiación considerables que contribuyeron decisivamente para alterar nuestra estructura productiva y fortalecer también nuestras capacidades a niveles diferentes, especialmente en términos de recursos humanos.

Las nociones modernamente consolidadas en las relaciones internacionales sobre la importancia de la integración regional o del papel insustituible del comercio libre para el desarrollo de las economías, proceden siempre del análisis comparativo, de la investigación, del debate llevado a cabo en los organismos de reflexión especializados.

La ALADI es un ejemplo concreto del esfuerzo de investigación, reflexión y sistematización, por el profundo y persistente trabajo que se viene desarrollando en términos técnicos e informativos, para tornar más conocido y actuar junto a los Estados y los individuos en el concepto dinámico de integración regional.

Pakistán va a cumplir sus obligaciones como Observador de ALADI, con placer y honor, y sería mi objetivo como Representante de mi país. Seguro que en el mundo globalizado tenemos que trabajar juntos para mejorar la vida de nuestros pueblos a través de cooperación interregional y fortalecer los vínculos económicos y comerciales. Me gustaría prometer conocimiento y buscar las posibilidades de beneficio mutuo entre Pakistán y ALADI. Muchísimas gracias por este honor. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajadora por sus palabras. Seguidamente invito a todos los Representantes de los países miembros de la ALADI a tomarnos una foto recordatoria.

- Se realiza el registro fotográfico

3. Asuntos entrados

... Bueno, seguimos el desarrollo de la reunión, de la sesión ordinaria del día de hoy con el punto 3 en relación con los asuntos entrados y para ello le ofrezco la palabra al Secretario General, para que informe al respecto.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, señora Presidenta. Cabe destacar que la Representación Permanente de Brasil y la Representación Permanente de México con notas números 71 y 027/11 de 29/04/2011, comunican la entrada en vigor del Primer Protocolo Adicional al ACE N° 55. Lo destaco porque creo que es un paso importante en el proceso de integración. El resto de la documentación se encuentra en la carpeta de ustedes. Gracias.

"Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR y Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota Nos. 71 y 027/11 de 29/04/2011.

Comunica entrada en vigor del Primer Protocolo Adicional al ACE N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3346.

Invitaciones

1. Organización de Estados Americanos (OEA). Nota de fecha 04/05/2011. Invita a asistir al Cuadragésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (San Salvador, El Salvador - 5 a 7.06.2011).

Documentos publicados

1. Resolución 377. Modificación del Plazo contenido en la Resolución 374 del Comité de Representantes (ALADI/CR/Resolución 377).
2. Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento y la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI (ALADI/SEC/di 2404).
3. Estudio sobre la Regulación de la Inversión en los diversos mecanismos de Integración Sub-regional en los que participan los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/di 2409).
4. Informe sobre la Situación Financiera de la Asociación (ALADI/SEC/di 2410).
5. Informe sobre Pasantías en la Secretaría General (ALADI/SEC/di 2412).
6. Informe Comparativo y Evaluativo sobre los Nuevos Temas. Elementos para Disciplinas Comunes. Inversiones (Acuerdos de Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones entre Países Miembros, No Registrados en la ALADI) (ALADI/SEC/dt 464.7/Add. 3).
7. Listado de Propuestas para considerar en la Reunión de Expertos Gubernamentales Responsables de la Facilitación del Comercio (ALADI/SEC/dt 524)."

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario General.

4. Consideración de las actas correspondientes a la 1106a. y 1107a. sesiones

...A continuación pongo en consideración las actas correspondientes a las sesiones 1106^a y 1107^a. Si no hubiera ninguna aclaración u observación al respecto –y veo que no la hay- pues, se dan por aprobadas.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3349, ALADI/CR/PA 153 y ALADI/CR/PA 154)

...El punto 5 se refiere a la Comisión de Presupuesto, para ello le ofrezco la palabra al Representante Permanente de Argentina, Ministro Daniel Raimondi, que preside dicha reunión para dar el informe al respecto.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Entre los documentos que la Secretaría ha preparado para las Delegaciones figura el informe de la reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, es el documento di 3379, allí me permito destacar algunos asuntos que fueron tratados, además de la información de rutina que la Secretaría prepara sobre la marcha de las finanzas de la Asociación.

Un punto en particular es relativo al análisis de un documento sobre la política de Recursos Humanos de la Secretaría, eso fue elaborado como un elemento de trabajo para cumplir uno de los mandatos de la Resolución 374 y en esta reunión lo que hicimos fue intercambiar opiniones y puntos de vista, y solicitar aclaraciones conceptuales y de detalle sobre el documento que luego fue abordado en una reunión de un Grupo de Trabajo específico que se realizó el martes, si no me equivoco, con un trabajo de redacción, que está avanzando satisfactoriamente.

La Comisión, en otros asuntos eleva al Comité dos propuestas para su aprobación que tienen que ver con la utilización del Fondo Capital de Trabajo, transferencia de créditos, uno es la propuesta 324, donde se pide la aprobación del Comité para transferir 30.000 dólares del Fondo Capital de Trabajo, que se van a destinar a cubrir gastos de posesión y separación de cargos y la otra propuesta tiene que ver con el programa de pasantías, se trata de una transferencia de 8.652 dólares del Fondo Capital de Trabajo para cubrir gastos de pasantías que se realizan en la Secretaría y que son de utilidad para el trabajo cotidiano.

El último tema que me permito destacar es relativo al Fondo de Reserva Rotatorio, que es una iniciativa que fue planteada como de interés por varias Delegaciones y que está pendiente en la Comisión para su elaboración y definición en detalle y su instrumentación, que sería de utilidad especialmente en los primeros meses de cada ejercicio para cubrir los gastos de financiamiento de la Secretaría en el período en que los países aún no han podido hacer efectivos los aportes, las cuotas. Es un tema importante que tenemos que seguir trabajando para elevar a este Comité una propuesta concreta de creación de un Fondo de Reserva Rotatorio.

Creo que esos son los aspectos más destacados de la reunión, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Argentina por el Informe. Se pone a consideración el proyecto de Acuerdo 153, referido a Transferencia de Fondos de Capital de Trabajo – Gastos de posesión y separación de cargos. Lo pongo a consideración de las Representaciones presentes.

Si no hay ninguna consideración al respecto, entiendo que no hay ninguna, entonces podemos aprobar el proyecto 153 y quedaría registrado como Acuerdo N° 329.

“ACUERDO 329

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
GASTOS DE POSESIÓN Y SEPARACIÓN DE CARGOS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO los gastos no previstos ocurridos en el primer cuatrimestre de la ejecución 2011 e imputados al Rubro 4 del Presupuesto de Egresos de la Asociación.

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de disponer del crédito necesario para cubrir los costos que demande el cambio de autoridades, el vencimiento de contratos de funcionarios internacionales, las recientes designaciones de funcionarios con residencia en el exterior, así como para cubrir gastos imprevistos.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 30.000 desde el Fondo de Capital de Trabajo para cubrir los gastos relacionados con el Rubro 4 del Presupuesto de Egresos de la Asociación para el año 2011.”

...Seguidamente, ponemos a consideración también el proyecto de acuerdo 154 de Transferencia de Créditos del Fondo Capital de Trabajo – Programas de Pasantías, si no hubiera ninguna observación al respecto, entonces podemos dar por aprobado este proyecto que quedaría registrado como el Acuerdo N° 330.

“ACUERDO 330

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
PROGRAMA DE PASANTÍAS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m) y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Las actividades desarrolladas por la Secretaría General en el marco del Programa de Pasantías.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 8.652 para cubrir el costo del Programa de Pasantías 2011 de la Asociación.

La cifra indicada será destinada a la cobertura de costos de traslado en ómnibus y almuerzo diario a los pasantes que realicen actividades en la Asociación en el marco del Programa de Pasantías o de Convenios de Cooperación, y será aplicable desde la fecha de aprobación de este Acuerdo.”

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas

...Seguidamente pasamos al sexto punto del Orden del Día y para ello le ofrezco la palabra a la Representación Permanente de México, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

Lo que nosotros tendríamos para informar es lo que el Grupo de Trabajo ha analizado durante dos reuniones, que se llevaron a cabo en el mes de abril la primera y la segunda en el mes de mayo.

En términos generales, lo que el grupo consideró fue, más bien una revisión de todas las actividades programadas para el primer semestre del 2011, de aquellas actividades que corresponden a este Grupo de Trabajo. En términos generales el nivel de avance que se constató en relación con todas estas actividades es el que corresponde a los términos de referencia de las mismas, que oportunamente fueron aprobados por el Comité de Representantes.

Sobre éstas, señora Presidenta, vamos a destacar solamente lo que tiene que ver con tres actividades, dos relacionadas con programas de cooperación sobre regulación normativa de servicios profesionales y sobre estadísticas de comercio de servicios.

En este caso se solicitó a la Secretaría la elaboración de los términos de referencia y se identificaron posibles fechas para la realización de estas dos actividades. Los términos de referencia una vez elaborados por la Secretaría fueron revisados en el Grupo de Trabajo y las fechas que se identificaron están en nivel de consulta en este momento esperando que en los próximos días, creo podamos confirmar si estas fechas son aceptables o hay disponibilidad de nuestros técnicos para asistir a estos dos talleres. La Secretaría ha hecho algunos sondeos, que arrojan alguna dificultad para estas fechas, por lo cual la Secretaría va a realizar nuevas consultas proponiendo nuevas fechas para no alejar demasiado la realización de estas dos actividades. Igualmente, lo veríamos en el próximo Grupo de Trabajo y probablemente en el próximo Comité, señora Presidenta, tendríamos ya algunas fechas para poder someter a consideración del Comité la convocatoria de estas dos actividades.

En la misma situación se encuentra la convocatoria para una reunión de funcionarios gubernamentales especializados en inversiones. Esta sería la primera reunión para el análisis de este tema y la Secretaría también ha procedido a la elaboración de los Términos de Referencia, igualmente que en el caso anterior ya están identificadas algunas fechas pero se procedería de la misma manera que para los dos otros casos.

Otro tema que quisiéramos comentar aquí en el Comité sobre los trabajos que hemos realizado dentro del Grupo, se refiere al análisis del contenido de un curso sobre inversiones ofrecido por la UNCTAD. El contenido de este curso se analizó en el Grupo de Trabajo, se hicieron algunas recomendaciones para poder adaptar este curso, que es muy standard, a las necesidades e intereses de los países miembros de la Asociación y lo que se obtuvo fue una respuesta de imposibilidad, por parte de la UNCTAD, de hacer alguna modificación al mismo.

En consecuencia, el Grupo lo que está proponiendo al Comité, es que esta actividad quede suprimida de nuestro programa y una recomendación para que en el futuro, cuando estemos programando alguna actividad que tenga que ver con la cooperación se realice con la debida antelación y, en todo caso, aquí habría una señal de mayor trabajo en los temas de cooperación relacionados con las actividades de la Asociación.

Eso sería cuanto tendríamos que informar señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de México por tan exhaustiva explicación de los temas pendientes en el punto 6.

7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3354)

...Seguidamente le ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Cuba para que nos informe en relación con el Grupo de Trabajo del Sistema de Apoyo a los PMDER.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

Nuestro Grupo de Trabajo inició sus sesiones el pasado 12 de mayo con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Resolución 68 (XV) para lo cual, como todos los Representantes conocen, se elaboró una hoja de ruta que contiene la ejecución de un plan de acción que a su vez tiene dos componentes, uno que es individual para cada uno de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y un componente que es común, y asimismo, me permito recordar que esta hoja de ruta contiene la proyección de las acciones del Comité de Representantes en cada uno de los mandatos contenidos en la Resolución 68 (XV). En esta ocasión el Grupo de Trabajo se abocó a discutir o a recibir una presentación por parte de la Secretaría General relacionada con el segundo componente del plan de acción, es decir, un componente que incluye actividades y acciones que son comunes para los tres países de menor desarrollo económico y que estarán dirigidas a apoyar a un conjunto de empresas, medianas y pequeñas, en el proceso exportador.

Es así que la Secretaría durante la reunión presentó la matriz del marco lógico de este proyecto, que fue aceptado por los países, además fue valorado como muy bien elaborado por parte del Departamento que atiende este tema en la Secretaría, con un alto nivel de precisión, y en ese sentido, fue aceptado, repito.

También los países reconocieron el esfuerzo que están realizando los países de menor desarrollo económico, Bolivia, Ecuador y Paraguay, en el sentido de una parte del trabajo que es fundamental, que se refiere tanto a la identificación de los puntos focales en cada uno de los países para poder dar continuidad al cumplimiento, no solo de este Plan de Acción, sino de toda la Resolución 68 (XV) y además de la identificación posterior de las empresas que serían sujeto de este Plan de Acción.

Es todo lo que tengo que informar, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Cuba por la información que nos ofrece en relación con el desarrollo de los trabajos en el Grupo de los PMDER.

El Embajador de Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Presidenta, quería ver si podía dar una información respecto del punto cuya información acabamos de recibir de la Delegación de Cuba, si me permite.

Quiero agradecer a la distinguida representante de Cuba por el informe que nos acaba de presentar sobre el Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER, y al respecto el Ecuador quiere informar que ya se han tomado decisiones y definido las instituciones que actuarán como contraparte o puntos focales, tanto en la parte coordinadora como operativa del segundo componente del Plan de Acción a favor de los PMDER y, que esta información está siendo ya preparada para oficializarla a la Secretaría de la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por su información.

8. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio

...Seguidamente le ofrezco la palabra a la Representación Permanente del Paraguay, que coordine el Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio para que nos informe al respecto.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). El Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio se reunió en un par de ocasiones en fecha 4 de abril y 3 de mayo, hubo una tercera reunión el día martes 17 de mayo pero no se reunió el quórum necesario.

En las reuniones se abordaban los siguientes temas: la Decimocuarta Reunión de la RECOMEX. En la primera reunión la Secretaría informó que con respecto a la novena recomendación que se refiere a la sede, la Representación de Argentina informó el interés del Instituto INDEC en postularse como sede para la Decimocuarta Reunión de la RECOMEX.

En la segunda reunión la Secretaría General realizó una presentación del proyecto de Acuerdo para la convocatoria, así como los detalles de la propuesta de Agenda. Por su parte la Delegación de Argentina ratificó su interés en postularse como sede de esa Decimocuarta Reunión, proponiendo realizarla durante los días 19 y 20 de julio del corriente año en el ciudad de Buenos Aires.

Algunos países miembros expresaron su conformidad y agradecieron la propuesta presentada por la República Argentina y solicitaron postergar la aprobación de la agenda hasta recibir observaciones de sus respectivas capitales.

En la tercera reunión que se realizó el 17 de mayo, en la que no hubo quórum, los países presentes acordaron elevar el proyecto de acuerdo, que tienen a consideración en sus carpetas al nivel del Comité de Representantes, de manera a programar la Decimocuarta RECOMEX con la debida anticipación, aclarando que esta propuesta es con la fecha y dejando la agenda para discutir en el marco del Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta que existe interés de algunas representaciones de poder incorporar a puntos en la agenda y discutirla en el ámbito del Grupo de Trabajo. Por lo tanto, está a consideración de las Representaciones el proyecto de Acuerdo con la fecha de realización de la Decimocuarta Reunión de RECOMEX el 19 y 20 de julio del 2011 y aclarando que estaremos abordando la agenda en las sucesivas reuniones del Grupo de Trabajo.

El otro tema fue la certificación de origen digital de la ALADI, a pedido de los representantes, la Secretaría General presentó un informe sobre el estado de situación del proyecto, del Certificado de Origen Digital de la ALADI publicado como documento ALADI/SEC/di 2413, destacando los países de realizar las pruebas de homologación interna del proyecto de Certificado de Origen Digital.

Asimismo, se destacó la cooperación en materia del certificado de origen digital, informando sobre los talleres de capacitación realizados en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER y otros.

Por otra parte se informó sobre el trabajo conjunto que está realizando la Secretaría General con su par de la Comunidad Andina, con el objetivo de implementar el Certificado de Origen Digital en el marco del Acuerdo de Cartagena, a pedido de los países miembros, se publicó el documento ALADI/SEC/di 2414 sobre la cooperación entre ambos organismos, aclarando que el tema continúa en la agenda del Grupo.

El otro tema abordado fue la presentación del documento “Programa Regional de Facilitación del Comercio” ALADI/SEC/dt 523, en la primera reunión la Secretaría General presentó el mismo, con los temas que, a juicio de la Secretaría, podrían ser abordados en la reunión de expertos gubernamentales sobre Facilitación de Comercio previstas para el presente año, en cumplimiento de la actividad V.17 del programa de actividades de la Asociación.

El documento fue analizado por las Representaciones y se consideró que dada la amplitud de la propuesta presentada por la Secretaría, sería conveniente que ésta, sobre la base de dicho documento, realice un mapeo de posibles temas para el programa regional, que fue publicado a través del documento ALADI/SEC/dt 524.

Con relación a la fecha de realización de la reunión de Expertos Gubernamentales, se acordó posponer para los meses de setiembre y octubre, y también el tema continúa en la agenda del Grupo.

Por último, la última actividad que se realizó en el Grupo fue abordar el tema de la armonización y convergencia de las estadísticas de transporte de los doce países miembros de la ALADI, que está contemplada en la actividad V.13, en la primera reunión del Grupo de Trabajo la Secretaría General informó sobre la remisión a las Representaciones de notas para los organismos nacionales encargados de las estadísticas de transporte, invitándolos a participar en el foro virtual programado para el presente año, reconociendo la necesidad que los términos de referencia del Foro sean consensuados en el Grupo de Trabajo sobre facilitación de comercio. Se solicitó a la Secretaría General la elaboración de los mismos, los que fueron acordados en la segunda reunión.

Para dar tiempo a la organización del foro virtual, las Representaciones decidieron cambiar la fecha de inicio y está prevista para el 29 de mayo y solicitaron a la Secretaría General elaborar y circular una nueva nota con las fechas fijadas que la Secretaría realizó.

El foro tiene como objetivo intercambiar experiencias y criterios a nivel nacional y subregional sobre estadísticas de transporte y en base a ello analizar la viabilidad de la uniformización de los mismos, tendrá una duración de 60 días previendo su culminación para el 29 de julio, se exhorta a las Representaciones a lograr la mayor participación de las autoridades competentes para lograr el éxito esperado. Ese es el informe y las Delegaciones tienen a mano el proyecto de acuerdo para la convocatoria de la Decimocuarta Reunión de RECOMEX y haciendo una aclaración de que se hace esta solicitud teniendo en cuenta que la intención es realizar en una sede que no es la Secretaría General y por eso esta Coordinación solicita a las Representaciones tratar de acordar la fecha para poder dar la previsibilidad al país anfitrión y específicamente al INDEC para la organización del evento. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Paraguay por tan exhaustiva información que nos brinda sobre el desarrollo del Grupo de Trabajo, que preside esa Representación.

Pongo a consideración de las Representaciones presentes la propuesta, el proyecto de Acuerdo que se plantea y que ya está circulado, el 325 y si no hubiera ninguna consideración al respecto... Colombia, tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, Presidenta. Quisiera informar que nos vamos a unir al consenso a pesar que no tuve todavía una información específica de capital. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta. En el mismo sentido, nosotros más bien tendríamos problema con la fecha, pero si hubiera aquí una mayoría nosotros nos uniríamos al consenso y veríamos de qué forma participaría nuestra Representación. Gracias.

PRESIDENTA. Alguna otra Representación? Perú, por favor.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). De la misma manera, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Perú. Entonces, entiendo que hay consenso, a partir de la posición asumida por los tres países, para convocar la reunión en la fecha fijada y entonces daríamos por aprobada la propuesta mediante el Acuerdo 331

"ACUERDO 331

CONVOCATORIA DE LA XIVª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII); la Declaración del XV Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 373 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XIVª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 19 y 20 de julio de 2011, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en lugar a determinar por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), organismo anfitrión."

9. Informe de la Cuadragésima Cuarta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLIV/Acta)

...Seguidamente pasamos al punto 9 y le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que informe sobre los resultados del último Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios realizada los días 5 y 6 de mayo pasados, en la ciudad de Cartagena de Indias.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. A tal efecto voy a ofrecer la palabra a Miguel Rognoni, que fue quien asistió y fue delegado de misión en dicho evento. Gracias.

SECRETARIA (Miguel Rognoni). Gracias, buenos días. La Cuadragésima Cuarta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, órgano máximo del Convenio de Pagos, se celebró el pasado 6 de mayo en la ciudad de Cartagena, Colombia, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores que organiza el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos – CEMLA – con la participación de 11 bancos centrales miembros, quien faltó fue el Banco Central de la República Dominicana.

La Secretaría General coordinó la Reunión y la agenda que fue aprobada por el Consejo consistía en la consideración de los Informes de la Quincuagésima Primera y Quincuagésima Segunda Reuniones de la Comisión Asesora, realizadas en agosto de 2010 y marzo de 2011, respectivamente; la solicitud de adhesión del Banco Central de Nicaragua al Convenio de Pagos y Otros asuntos.

Previamente a la Reunión, algunos Bancos Centrales solicitaron privadamente a la Secretaría General que la votación de los siete proyectos de Resolución que estaban dentro de los informes de la Comisión, fueran considerados en forma secreta, es decir que debía mantenerse, tanto, quienes solicitaron este procedimiento de votación, así como el anonimato de las votaciones. La Secretaría General elevó al Consejo, en esa oportunidad una propuesta de procedimiento, el cual fue aprobado.

Éste consistió en entregar a cada Banco Central, un sobre cerrado conteniendo los siete proyectos que iban a ser analizados, cada Banco Central debía manifestarse por sí, por no, o abstención, al proyecto, sin manifestar qué Banco Central estaba votando. La Secretaría General recogía las votaciones, se introducían en un sobre, se le entregaba al Presidente de la Reunión que era el Gerente General del Banco de la República de Colombia y éste procedía a leer cada una de las respuestas, luego la Secretaría General hacía el conteo nuevamente y señalaba al Consejo si el proyecto había sido aprobado o no.

Dicho procedimiento está previsto en el artículo 15 del Convenio de Pagos y en el artículo 6 del Reglamento de funcionamiento del Consejo.

La solicitud de votación quedó reflejada en el Acta del Consejo, en cada uno de los proyectos que se votó. Los resultados de la reunión fue que el Consejo aprobó los dos informes de la Comisión Asesora, analizó el tema de la solicitud de adhesión del Banco Central de Nicaragua y otros asuntos no hubieron.

Respecto a los proyectos, si me permite hago un resumen de cuáles fueron aprobados y los que no:

El Proyecto 1: Débitos improcedentes, numeral 3° del Art. 8 del Reglamento, fue aprobado por 11 votos y 1 abstención por ausencia, y se identificó como Resolución 103.

El Proyecto 2: Modificación del párrafo 6° del Art. 2 del Reglamento, fue aprobado por 11 votos y 1 abstención por ausencia, y se identificó como Resolución 104.

El Proyecto 3: Tratamiento de débitos improcedentes, numeral 5° del Art. 8 del Reglamento - Interpretación de la palabra "monto", fue aprobado por 11 votos y 1 abstención por ausencia, e identificada como Resolución 105.

El Proyecto 4: Propuesta de procedimiento para el ingreso de nuevos miembros al Convenio de Pagos, fue aprobado por 11 votos y 1 abstención por ausencia, se identificó como Resolución 106.

El Proyecto 5: Suspensión formal de la aplicación del Acuerdo de Santo Domingo: que constaba de un Protocolo modificadorio, no fue aprobado: tuvo 9 votos por la afirmativa, 1 por la negativa; 1 abstención y 1 abstención por ausencia.

El Proyecto 6: Derogación del Art. 18 del Convenio de Pagos: también implicaba un proyecto de resolución y un proyecto de Protocolo Modificadorio, tampoco fue aprobado: 7 votos por la afirmativa de derogación; 3 votos negativos; 1 abstención y 1 abstención por ausencia.

Y el último Proyecto 7: Solicitud de adhesión al Convenio de Pagos - Banco Central de Nicaragua, punto 3 de la agenda del Consejo. No fue aprobado, tuvo 5 votos por la afirmativa de su ingreso; 5 votos por la negativa; 1 abstención y 1 abstención por ausencia.

Finalmente, la Secretaría participó invitada especialmente a la reunión de Gobernadores que organizó el CEMLA, dado que ha sido tradición que la Secretaría General participara como observador, dado los cambios que se produjeron en el Reglamento de funcionamiento de las Reuniones de Gobernadores, solamente pueden participar las instituciones que son miembros colaboradores del CEMLA, en esta oportunidad se cursó una invitación concreta a la Secretaría General por parte del Director del CEMLA y del Gerente General del Banco de la República para que la Secretaría General participara y en el Informe de viaje que será próximamente remitido a vuestras Representaciones, se hace un detalle de qué temas el CEMLA consideró en la reunión de Gobernadores.

Eso es, Presidenta, lo que informo. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias por la información ofrecida. Alguna observación que quieran hacer las Representaciones?

El Embajador de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidenta. Nosotros en nuestras reuniones siempre trabajamos todos por la integración. Estamos todos luchando por avanzar en la integración latinoamericana y esa es nuestra responsabilidad aquí en ALADI. Tenemos diferencias, obviamente, tenemos puntos de vista distintos sobre cómo avanzar en esa integración. Es natural que a veces tengamos frustraciones, en que cada país tiene sus posiciones y no siempre son acordadas o son consensuadas entre todos nosotros, pero nuestro objetivo es avanzar en la integración, esa es la gran meta que tenemos delante de nosotros.

Lo que acaba de relatarnos aquí el señor Rognoni al decir que no fue aprobado el pedido de adhesión de Nicaragua para el CCR, yo no diría que no fue aprobado, la verdad, Presidenta, lo que pasó es que el pedido de adhesión de Nicaragua fue rechazado por nosotros mismos, por nosotros los latinoamericanos, o sea, un pedido de un país latinoamericano para participar de un mecanismo de financiación que sería importante para Nicaragua como país en desarrollo, subdesarrollado, para facilitar su comercio, porque el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos es un mecanismo de crédito, para facilitar y sobre todo para reducir su grado de riesgo financiero al momento de pedir financiación

conseguir mejores condiciones de financiación para sus obras de infraestructura, para sus conjuntos habitacionales, para lo que sea, para su desarrollo.

Nosotros rechazamos este pedido de adhesión, y es un país que está, al mismo tiempo, pidiendo adhesión a nosotros, a ALADI. Vamos ahora a ver una fecha de la reunión del Consejo para una decisión sobre el pedido de adhesión a la ALADI, o sea, por un lado, trabajamos, estamos trabajando hace dos años para aceptar la adhesión de un país latinoamericano a ALADI y por otro lado, no le damos la posibilidad de participar de un mecanismo de ALADI que pertenece a ALADI, para facilitar su comercio y para tener condiciones de crédito mejores.

Fue, Presidenta, la primera vez en la historia del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios que se rechazó a un Estado, a un país, a adherir al Convenio, hubo sí que la Comisión Asesora ya postergó varias veces pedidos de adhesión, pero nunca rechazamos a nivel de Presidentes de Bancos Centrales, a nivel de Gobernadores, nunca hubo eso en la historia y yo no creo que haya en la historia de ALADI un rechazo a cualquier país latinoamericano de adherir a algún instrumento de su competencia.

Nosotros aquí en Montevideo, en mayo y agosto del año pasado, en la Comisión Asesora, o sea a nivel técnico, nosotros aceptamos todas las condiciones que presentó Nicaragua, o sea, el nivel técnico, la Comisión Asesora transmitió a los Presidentes de los Bancos Centrales y a los Gobernadores la capacidad, la posibilidad de que Nicaragua pudiera técnicamente adherir al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, y los Presidentes o el Consejo de Asuntos Financieros rechazó este pedido, a pesar que técnicamente no había impedimento ninguno para que Nicaragua adhiriera al Convenio.

Y no nos olvidemos, Presidente, de la Declaración de Cancún de la CALC, en que todos los Presidentes latinoamericanos, de América Central y del Caribe nos pidieron que divulgáramos el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, diciendo que un sistema multilateral y voluntario de pagos a partir de la dinamización y ampliación de las experiencias existentes en la región.

O sea, la Declaración de Cancún fue clara y nosotros encomendamos una reunión que se realizó en Santo Domingo, se sabe muy bien de eso, sobre la divulgación del Convenio, por la importancia que tiene el mecanismo de divulgación. Ahora Nicaragua es rechazada por nosotros mismos, para adherir a ese mecanismo importante. Guatemala nos informó ya, a la Secretaría General, en abril pasado, nos mandó una comunicación formal manifestando interés, qué señal va a tener Guatemala ahora habiendo sido rechazada Nicaragua?, qué divulgación? Para qué sirvió todo este esfuerzo que nuestros Presidentes mismos hicieron para divulgar el Convenio, si ahora rechazamos a Nicaragua? Se hizo, como dijo el señor Rognoni, algunos países pidieron voto secreto, es obvio que quien pidió el voto secreto es porque quería votar en contra. Yo no entiendo por qué a esta altura, algún país, entre nosotros, latinoamericano, pueda querer no aceptar que un país como Nicaragua adhiriera a un mecanismo tan importante de financiación y un mecanismo tan importante para reducir su grado de riesgo como el CCR.

Delante de eso, Presidenta, yo no puedo dejar de lamentar muchísimo este gesto, esta actitud tan anti-integracionista que algunos de los países nuestros, 5 al parecer, como dijo el señor Rognoni, pudieron rechazar la adhesión de un país tan importante como Nicaragua para nuestra integración. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador Regis por sus observaciones. La Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta. Venezuela suscribe totalmente lo expuesto por la Delegación de Brasil y quisiéramos saber si hay algún mecanismo, alguna forma que la Asociación pueda hacer para buscar, sino revertir, por lo menos hacer ver su molestia con respecto a esta materia. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Venezuela. Ninguna otra observación? Bueno, yo me sumo también al sentir de Brasil y de Venezuela.

Consulto si hay algún mecanismo, en relación con la propuesta de Venezuela. Hay algún camino en el que nosotros pudiéramos, desde el punto de vista de la ALADI?

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. En primer lugar, yo esto ya lo he dicho tantas veces pero dada la importancia del tema hay que recalcarlo. Nosotros no somos más que Secretaría del Convenio, sí me comprometo a escudriñar más rigurosamente los procedimientos propios del Convenio y la capacidad nuestra, pero yo creo que tenemos, no tanto como Secretaría del Convenio, sino como Asociación que estamos en este momento en el órgano político más importante que tenemos, de hacer llegar a todos los Bancos Centrales parte del Acta o preparar un informe sobre la base de las opiniones que se han omitido, si todos lo consideran así, y habría consenso en ese sentido, hacerle llegar, digamos, este malestar expresado por algunos países a todos los Bancos Centrales, como una iniciativa de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTA. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, Presidenta. Intervengo porque la reunión se realizó en Cartagena y la presidió el Gerente del Banco de la República de Colombia, entre otras, de acuerdo con la Constitución colombiana, es un Banco independiente, tiene una Junta Directiva, de la cual obviamente es parte el Gobierno, pero tiene una independencia en su accionar.

Yo no sé cómo vería el Gobierno de Colombia si yo como Representante de Colombia ante ALADI habiendo presidido el Director del Banco de la república de Colombia esa reunión, de este Comité hubiera algún pronunciamiento o algo.

Para mí, personalmente como funcionaria del Gobierno colombiano y Representante ante ALADI por el Gobierno Colombiano, me gustaría preguntar un poco más a mi capital qué margen tengo para pronunciarme sobre una decisión en la cual, obviamente, esta Representación no tiene nada que decir. Tengo esa duda, desde el punto de vista personal. Gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Esta Representación también se adhiere a la preocupación de la Representación de Brasil y de Venezuela. Consideramos que esto no puede ser una decisión de tema técnico de los Bancos Centrales, esto es una decisión política, es una búsqueda de mayor independencia entre los poderes mundiales, entre las monedas que están en condiciones difíciles, es buscar más a Latinoamérica, es buscar más ser nosotros y esta puede ser una decisión porque los Bancos Centrales, por condiciones técnicas consideren que no es válida, no es posible, creo que esto tiene que tomarse con las consideraciones que corresponden y había una decisión y hay una decisión política y nosotros ya hemos aceptado a Nicaragua en ALADI, ya se ha hecho casi todo, es muy poco lo que falta para que se incorpore, y además ahora quiere incorporarse Guatemala, no sé en qué condiciones querrá, si vemos todas estas cosas.

De todas maneras, la palabra la tomo solamente para adherirme, principalmente, a la posición de Brasil.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, Presidenta. Mi Delegación también quiere, con el mismo espíritu integracionista con el que ha expresado sus comentarios el distinguido Representante del Brasil, expresar su preocupación por esta situación. Nuestra Delegación no tiene mayor información sobre lo ocurrido en esta reunión que estamos analizando, sin embargo creemos que la pronta incorporación de Nicaragua a la ALADI podrá facilitar, entre otras, esta situación y recordar que la incorporación de Nicaragua está tomando demasiado tiempo. De tal manera que a nosotros nos gustaría también que se acelerara el proceso lo más pronto posible. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, Presidenta. Igual que quienes me han antecedido, desconocemos los detalles de la Reunión y como se distribuyeron la votación, sin embargo, estamos completamente de acuerdo con lo que plantea Brasil en el sentido que es lamentable para efectos de nuestros procesos de integración el que esto haya sucedido.

No obstante aquello, no podemos menos que sumarnos a Colombia en el sentido de que nuestro Banco Central es un banco autónomo y por lo tanto no creo que nuestra capital viera con buenos ojos algún tipo de manifestación en tal sentido. Creo que también me sumo a Colombia en el sentido de permitirnos hacer algún tipo de consultas al respecto. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Ofrezco la palabra al Perú.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Solo para adherirme a lo expresado por la Delegación del Brasil. En lo personal yo me resisto a considerar que la decisión adoptada en Cartagena ha tenido una causa de carácter político, los Bancos Centrales, como es el caso de mi país son autónomos, a esta reunión en especial participó nuestro propio Presidente del Banco Central, el señor Velarde y no sé si el señor Rognoni podría agregar algunos otros detalles o pormenores que se produjeron en la reunión de Cartagena, que pudiera permitirnos tener un horizonte un poco más amplio sobre el resultado de la votación efectuada específicamente en relación con la propuesta de adhesión de Nicaragua, pero en todo caso, debido a que la decisión del rechazo, o la no aceptación iría como, más o menos es un criterio que está flotando en esta Sala contra el tráfico o contramano a como dicen en Uruguay de las políticas de integración que son políticas de Estado, yo sería partidario que cualquier consulta que se efectúe salga de la Secretaría General y que esté dentro de límites técnicos muy bien perfilados, pero por el momento no me podría adherir a una consulta de otra naturaleza que salga de este Comité o de cualquier otro órgano que pudiera tener una orientación de carácter político, dado que la naturaleza de los Bancos Centrales que son autónomos e independientes, y que no tengo mayores instrucciones de mi capital.

Creo que todas nuestras Delegaciones están en franca aptitud de hacer sus propias consultas y averiguaciones adicionales con sus Gobiernos sobre la naturaleza de la decisión que se adoptó en Cartagena. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta. Solamente que me llama mucho la atención que en el informe solamente se dice que se voto, tantos votos en contra y tantos a favor y uno por ausencia y eso. No hubo ninguna argumentación para rechazar dentro de esto. Es interesante conocer si hubo alguna argumentación por parte de los que votaron en contra, porque de verdad que es, yo diría que insólito que se niegue algo sin ninguna argumentación, creo que por lo menos nosotros pudiésemos pedir la argumentación que se esgrimió para este rechazo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Venezuela, pero permito recordar que no podemos ni como Comité de Representantes, ni como Secretaría pedir eso por la sencilla razón que el voto es secreto, entonces, si el voto es secreto no pueden haber recomendaciones. La Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta. Para nuestra Representación también esta noticia digamos que es realmente lamentable por lo que significa para el proceso de integración, pero en cuanto a las acciones que pudiéramos hacer aquí en el Comité, dado que al igual que algunas otras Representaciones, tampoco tenemos nosotros ninguna información de nuestras autoridades, de nuestras capitales, quizás tendríamos que tomar un tiempo, tener mayor información y ya que la tuviéramos hacer una reunión privada de Jefes para discutir este asunto en los términos que corresponde y ver cuales podían ser las eventuales acciones a tomar. Esa sería una propuesta que haríamos nosotros. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, México. Aquí hay varias propuestas, hechas por algunas Representaciones, que es que les diéramos tiempo para consultar con capitales y también hay una propuesta del Secretario General, del Embajador Quina, de permitirles a través de la Secretaría de ALADI, buscar algunos mecanismos en que ALADI como Secretaría o pueda hacer algún tipo de pronunciamiento.

Yo creo que nos deberíamos dar un cuarto intermedio para ambas propuestas, tanto para que las Delegaciones que han solicitado la palabra para consulta, como para que la Secretaría y podernos pronunciar, un poco más adelante al respecto.

Si estamos de acuerdo con esta propuesta, entonces pasamos al punto 10. Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, Presidenta. Perdón, Presidenta, solamente sobre la posibilidad que me pareció muy apropiada y muy positiva de que el Secretario General enviara una carta transmitiendo nuestras manifestaciones puestas por las Delegaciones, yo creo que sería una buena idea, que el Secretario General mandara una carta para los Bancos Centrales. Gracias.

PRESIDENTA. Sí, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias, Presidenta. Bueno, vamos a trabajar en el sentido que señala el Embajador de Brasil y prepararemos un borrador de nota a los Bancos Centrales, no como Secretaría del Convenio, sino como una inquietud de la ALADI y del Comité de Representantes. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Estamos de acuerdo con la propuesta de Quina? Está bien, perfecto.

10. Informe de la Quinta Reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia

...Entonces, pasamos al punto número 10, Informe de la Quinta Reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Le doy la palabra a la Representación Permanente del Uruguay para que informe sobre la reunión.

Representación del URUGUAY (Linda Rabaglietti). El día 16 de mayo se celebró la quinta reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. De acuerdo a lo establecido en su Orden del Día se comenzó con el tratamiento de las propuestas de Ecuador y Bolivia sobre salvaguardias cambiarias para promover el desarrollo y agrícolas.

La Delegación de Ecuador presentó las observaciones al Informe que el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas presentó en su oportunidad al Comité de Representantes relativo al entendimiento sobre el contenido del mandato negociador de la Resolución 66 del Decimoquinto Consejo de Ministros. Asimismo señaló sus pretensiones de que las propuestas sean consideradas en la negociación de la actualización del Régimen Regional de Salvaguardias de la Asociación.

Luego de un amplio debate sobre el ámbito de tratamiento de las propuestas y teniendo en cuenta que existe una Resolución del Consejo de Ministros y las atribuciones que el Tratado de Montevideo de 1980 otorga a los distintos órganos de la Asociación, se acordó incluir el tratamiento de las mismas en el documento que se viene tratando en el plan de acción negociador que se viene tratando en la Comisión de Coordinación.

Las Delegaciones de Bolivia y Ecuador anunciaron además su intención de que en la próxima reunión del Consejo de Ministros también se de tratamiento a sus propuestas sobre salvaguardias para discutir su inclusión en el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias y también reafirmaron su intención en insistir en dicho grupo con el tratamiento de las mismas.

Luego, se continuó con el segundo punto del Orden del Día, con el tratamiento del proyecto de Resolución emanado de la reunión de la Comisión de Coordinación. En este contexto se analizaron los textos que allí figuran, y se culminó con el capítulo primero, acceso a mercados, realizando un amplio análisis en cada uno de los párrafos que contiene.

Al avanzar en la consideración de los puntos con respecto al tema medidas no arancelarias, la Delegación de Cuba solicitó que para la próxima reunión de la Comisión, la Secretaría General presente un informe sobre el tratamiento de las medidas no arancelarias en el ámbito de la Asociación.

La próxima reunión de la Comisión de Coordinación el Presidente quedó en que realizará la convocatoria cuando sea oportuno. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Uruguay por la información que nos ofrece, Embajador de Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Agradezco a la distinguida Representación de Uruguay por la información que nos acaba de dar. Simplemente quiero señalar que esta Representación está ya a punto de recibir el documento ofrecido por el Subsecretario Pablo Piedra que presidió la Delegación del

Ecuador en la referida reunión, con el texto que propondría el Ecuador y con Bolivia para ser incluido en el Plan de Acción.

Sin embargo, quiero solamente hacer una muy general observación al proceso realizado el día lunes y no puedo dejar de mencionar la preocupación, al menos de quien habla en este momento sobre la forma como se realizó el debate y en la preocupación, en el sentido que nos parece que en buena parte del tiempo empleado que fue largo, hubo más preocupación por aspectos de procedimiento que por consideraciones de fondo sobre una propuesta que legítimamente dos Estados miembros, importantes Estados Miembros como cada de los Estados que son de ALADI.

Hemos presentado para discusión, debate de este Grupo de Trabajo. De tal manera que nosotros esperamos que en el futuro cuando volvamos a hablar de este tema que será con mucha frecuencia, porque el Ecuador está dispuesto a llevar adelante esta iniciativa, que permite su desarrollo humano y nada más, vamos a insistir en la necesidad que tengamos un debate con espíritu integracionista, con espíritu de comprensión y que hablemos de temas de fondo, dediquemos el tiempo valioso que tenemos para los debates a temas de fondo, más que a temas de procedimiento. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Alguna otra Representación quiere hacer uso de la palabra?

11. Convocatoria del Consejo de Ministros

Bien, pasamos al punto 11, que es la Convocatoria del Consejo de Ministros. Como bien conocen los distinguidos Representantes, hemos propuesto diferentes fechas para la convocatoria del Consejo de Ministros.

Primero para darle el ingreso a Nicaragua y segundo para determinar el Secretario General. Consideramos que todavía lamentablemente no hay un candidato para la Secretaría General y debemos de continuar alargando el ingreso de Nicaragua como miembro de la ALADI.

En tal sentido, he hecho consultas con varias Representaciones, con varios Embajadores y hemos convenido que la fecha conveniente para convocar al Consejo de Ministros sería entre los días 27 de junio, antes que termine el mes, esto le permitiría también a la Secretaría General adelantar con el gobierno de Nicaragua, que esté una Delegación de su Gobierno presente en el momento de la convocatoria del Consejo de Ministros.

La fecha la hemos puesto en esta ocasión porque tanto el Embajador de Uruguay, Gonzalo Rodríguez Gigena, como la Embajadora de Colombia, nos han planteado que en la primera quincena de junio estarán fuera y que quieren estar presentes en ese Consejo de Ministros, por eso es que proponemos esta fecha a partir del 27 y antes que termine el mes de junio. Si no hubiera ningún tipo de observaciones al respecto, pues le doy la palabra a los Representantes. Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, señora Presidenta. Tal como el Ecuador ha anunciado en la reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, queremos formalmente solicitar la inclusión del tema sobre salvaguardias para la reunión del Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Entonces, sería otro tema que tendríamos que incluir. Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Queremos destacar que más o menos para esa fecha se está pensando llevar a cabo en Asunción la cumbre de los países del MERCOSUR, el traslado de la Presidencia pro-tempore del Paraguay al Uruguay. De nuestra parte nosotros necesitamos consultar a Asunción si las fechas que estamos manejando del 27 al 30 de junio no coincidiría con la fecha definitiva que se fije, que en principio se estableció para el día 26 de junio en Asunción y naturalmente las autoridades van a estar presentes en esa reunión, por lo tanto, tenemos que consultar para dar una opinión al respecto.

PRESIDENTA. Gracias, Paraguay. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. Una consulta, porque según lo que usted informó, las Delegaciones que pudieran tener alguna dificultad en el mes de junio, sería la primera quincena, y no sabemos si es que en el transcurso de la segunda quincena deberíamos pegarnos a la última semana o puede ser inmediatamente después de la primera quincena o sería sencillamente todo el mes de junio el problema de las Delegaciones. Gracias.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias, Presidenta. Entiendo que la fecha propuesta es del 27 al 30 de junio.

PRESIDENTA. Pudiera ser en cualquiera de esos días.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Usted también dijo que a partir del 27...

PRESIDENTA. No, puede ser 27 al 30, cualquiera de esos 4 días de finales del mes de junio.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Quería estar seguro para hacer las consultas correspondientes a mi Gobierno. Gracias.

PRESIDENTA. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, Presidenta. Además agradeciéndole la amabilidad de haber estado consultando y tratando de armonizar las agendas. En relación con lo que acaba de plantear la Delegación de Cuba, yo podría estar aquí a partir del 26 y si he solicitado de manera expresa que yo pueda participar en esa reunión, entendiendo, obviamente las agendas de los demás. De manera que podríamos mirar si Paraguay tiene su reunión uno o dos días después, podría ser. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias. Ofrezco la palabra a Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta. Era para proponer si podían abrir un poco más el abanico en el sentido que pudiera ser desde el 23, que es jueves, hasta el 30, porque jueves, viernes a veces son días en los que pueden hacerse ese tipo de reuniones que son de un solo día. No sé si eso nos abriría más las posibilidades. Gracias.

PRESIDENTA. Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidenta. Yo quiero retomar lo planteado por el Embajador de Paraguay y recordar que estamos hablando de una Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, en las Cumbres del MERCOSUR suelen asistir los países miembros y también los países asociados al MERCOSUR, que son gran mayoría de los que están aquí presentes. O sea, que las agendas deben ser coordinadas en función de esa reunión y la disponibilidad de nuestros Ministros de participar. Por lo tanto es importante hacer consultas y no apresurarnos en fijar una fecha en este momento. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Entonces, la reunión del MERCOSUR de qué fecha a qué fecha será?

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Presidenta, en principio se había fijado para el 24 de junio pero hay un pedido de postergación y no se ha fijado una fecha definitiva. Se maneja la posibilidad que se pueda realizar una semana después, pero no hay nada confirmado al respecto, se está trabajando.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. En función de eso, obviamente no sería partidaria de alargar más la convocatoria del Consejo de Ministros, me voy a permitir, le pido a las Representaciones aquí presentes permitirme realizar una nueva ronda para conciliar una nueva fecha y en la próxima reunión del Comité de Representantes estaremos informando.

12. Otros asuntos

...Bien, pasamos a otros asuntos.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Con relación a la reunión ya convocada del Grupo de Negociación del Régimen Regional de Salvaguardia, la Secretaría quiere manifestar una inquietud. Hasta ahora tenemos solamente acreditadas cuatro Delegaciones, con esto no llegamos al quórum para poder realizar la reunión, como tenemos pendiente todo lo que es emisión de pasajes para ver si finalmente tenemos quórum o no, yo quisiera solicitar la opinión de los países a ver si seguimos adelante con la convocatoria de la reunión o no, porque si no corremos el riesgo de emitir pasajes para unas delegaciones, no tenemos quórum y finalmente no se hace la reunión y se gasta el dinero sin hacer la reunión. Gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Gracias, Subsecretario. Observaciones? Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. Nosotros lo único que podemos es transmitir sí una preocupación con relación a la utilización del financiamiento que destinó el Comité de Representantes para esta reunión que debía ser la próxima semana, finales de la próxima o la siguiente, y en ese sentido, si consideramos que de este Comité debe tomar la decisión de mantener o no esta reunión, y no dar un espacio de consulta porque francamente no creo que haya tiempo para eso. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Cuba. Alguna otra Representación?

Tiene entonces la fecha? Tenemos quórum para realizarla? No hay quórum.

No se mantiene la fecha. Se suspende, entonces, la reunión? Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Se suma la Delegación del Paraguay a lo expresado por la Delegación de Cuba. Evidentemente que después de la

discusión del lunes pasado y teniendo en cuenta también los recursos de la Secretaría que todos estamos en un proceso de la eficiencia administrativa y teniendo en cuenta que hay apenas 4 Delegaciones, no hay materialmente tiempo de realizar, yo creo que lo más razonable es sugerir la postergación y a la luz de los avances que pueda haber en el ámbito de los Embajadores, una reunión que pudiera ser más de carácter privado, podría abordarse el tema porque aquí hay un tema específico. Hay una Delegación que plantea la inclusión de unos temas que están circunscriptos al Consejo de Ministros, o a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, creemos que lo más lógico es suspender esa reunión hasta tanto se pueda resolver ese tema. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Paraguay. Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, Presidenta. No quiero hablar sobre el tema de si es conveniente o no suspender la reunión, quiero anunciarles que me han comunicado de manera directa desde Quito que se va a designar un delegado para la reunión, tengo idea de quién viene pero no tengo todavía la certeza que esa persona va a venir, pero sí la información que el Ecuador estará representado en la reunión. De todas maneras, quería anunciar esto en caso que sea necesario. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Ecuador, pero tengo entendido que independientemente de que Ecuador tiene un delegado, no existe el quórum para convocar a la reunión, entonces, debemos hacer referencia a que quedo expreso en actas que esto fue un acuerdo tomado previamente, que quede en el acta de este Comité de Representantes que por los argumentos señalados se pospone esta reunión, hasta tanto haya una definición sobre los planteamientos.

Bueno, algún otro asunto? Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidenta. Se me ha encargado que presente una solicitud a la Secretaría General en el sentido que, con ocasión de la celebración del bicentenario del Uruguay, por ser el Uruguay el país sede de la Asociación, si la Secretaría General pudiera presentar alguna propuesta de cómo se pudiera manifestar la ALADI en el marco de estas celebraciones. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Creo que es muy importante la propuesta hecha por la Delegación chilena, por la Representación de Chile y es mi opinión que debemos pasarle a la Secretaría General que nos planteé aquí en el seno del Comité de Representantes alguna acción o acciones con la cual la ALADI pueda saludar el Bicentenario del Uruguay, país donde radica la sede de la ALADI y que nosotros como Asociación debemos de saludar. Muchas gracias, si estamos de acuerdo con la proposición. Muchas gracias Chile. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, Presidenta. Yo quiero saludar y apoyar plenamente la iniciativa que acaba de presentarnos nuestra distinguida colega de Chile y por supuesto unirme a la manifestación que la ALADI podría hacer por el Bicentenario de la República Oriental del Uruguay. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Ecuador. Algún otro aspecto a señalar?

Bueno, pues entonces damos por terminada la sesión. Gracias.